


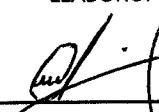
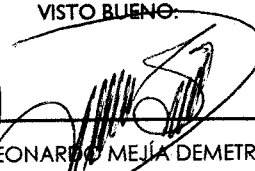


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

	<b>X</b>	
Levantar actas de Extravío de Documentos.		
El Oficial Mediador Conciliador se encarga de formular Actas Informativas en sus diferentes modalidades a petición de parte (ciudadano).		
Artículo 423 fracción I del Bando Municipal de Zinacantepec 2019.		
Acta informativa.		Indefinida.
SI	NO	DIRECCIÓN WEB
<b>X</b>		NO APLICA
Cuando un ciudadano lo requiera.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		
Identificación Oficial vigente.	SI	Artículo 150 fracción I, inciso j) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 25 del Reglamento de la Oficialía Mediadora Conciliadora de Zinacantepec y artículo 423 fracción I del Bando Municipal de Zinacantepec, vigente.  Utilidad y destino: Integrar expediente.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>		
1. Poder notarial.	SI	Artículo 150 fracción I, inciso j) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 25 del Reglamento de la Oficialía Mediadora Conciliadora de Zinacantepec y artículo 423 fracción I del Bando Municipal de Zinacantepec, vigente.
2. Identificación Oficial vigente.	SI	Artículo 150 fracción I, inciso j) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 25 del Reglamento de la Oficialía Mediadora Conciliadora de Zinacantepec y artículo 423 fracción I del Bando Municipal de Zinacantepec, vigente.  Utilidad y destino: Integrar expediente.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
30 minutos.	NO APLICA	10 minutos.
NO APLICA		
<b>\$168.00 (Ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) (1.099 UMA) Art. 73 del Código Financiero del Estado de México.</b>		
EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
<b>X</b>		NO
NO		TARJETA DE DÉBITO
<b>X</b>		NO
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
<b>X</b>		
Caja de Tesorería (ubicada en el interior del Registro Civil o en el interior del CETYS).		
NO APLICA.		
Lo que la parte interesada desee informar.		



Oficialía Mediadora Conciliadora.				Coordinación Jurídica Municipal.	
Lic. Leonardo Mejía Demetrio.					
CALLE:	Jardín Constitución			NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	Centro, Barrio de San Miguel		MUNICIPIO:	Zinacantepec	
C.P.:	51350	Lunes a Viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.			
722	2-18-69-56	161	NO APLICA	NO APLICA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
NO APLICA					
NO APLICA					
CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA		NO APLICA		
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
¿Qué beneficio tiene el acta informativa?					
RESPUESTA:	Informar sobre un acontecimiento u hecho consumado.				
¿Qué procedimiento se realiza?					
RESPUESTA:	En caso de acta administrativa se procede a levantarla mediante los datos que proporcione el ciudadano.				
¿Cuál es el requisito importante?					
RESPUESTA:	Que acuda físicamente la persona interesada.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					

ELABORÓ:	 2019 2021	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			12/JUNIO/2019.
C. MARÍA MAGDALENA ESCOBEDO ARCE OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA		LIC. LEONARDO MEJÍA DEMETRIO	